

## 68903 - Prevención y salud

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 68903 - Prevención y salud

**Centro académico:** 102 - Facultad de Derecho

**Titulación:** 462 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Créditos:** 8.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura se compone de cuatro disciplinas preventivas distribuidas en tres ámbitos: Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología.

- Ergonomía, su objetivo general inculcar en el alumnado los fundamentos físico-químicos y biológicos de las alteraciones y enfermedades del trabajo.
- Psicosociología aplicada, su objeto integra en el marco de la actividad profesional del Técnico de PRL los elementos psicosociales que forman parte obligatoria en la evaluación de riesgos en las empresas.
- Medicina del trabajo y Vigilancia de la salud, su objeto es familiarizar al alumnado con las patologías de origen laboral a fin de que puedan integrar este conocimiento en sus labores de prevención sea cual sea su especialidad.
- Epidemiología Laboral, su objetivo es trasladar una visión poblacional de los problemas de salud laboral y preparar la gestión del riesgo proporcionando una adecuada medición del mismo.
- 

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) para contribuir en cierta medida al logro de los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- **ERGONOMÍA**
  - Identificar los principales objetivos de la Ergonomía.
  - Reconocer el papel del ergónomo dentro del equipo de expertos en materia de prevención
  - Identificar, y abordar, las características principales de las lesiones repetitivas y musculoesqueléticas.
  - Conocer y aplicar los métodos de los que se disponen guías normativas ergonómicas de evaluación de las condiciones de trabajo y los aplica de forma apropiada a cada situación.
  - Asumir la importancia de establecer lazos de colaboración en el desarrollo de la actividad de prevención de riesgos laborales.
- **PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**
  - Conocer, interpretar y aplicar los problemas de las relaciones interpersonales en el ámbito laboral.
  - Conocer, interpretar y aplicar la normativa en PRL relacionada con la psicosociología aplicada.
  - Conocer las características y funciones de los diferentes Organismos e Instituciones relacionados con la PRL en materia psicosocial.
  - Conocer y aplicar distintos métodos de evaluación psicosocial en la empresa.
- **MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD**
  - Identificar los principales objetivos de la disciplina.
  - Reconocer el papel del médico del Trabajo y del profesional de enfermería de empresa dentro de la PRL.
  - Identificar las características principales de las enfermedades profesionales, de las enfermedades del trabajo y accidentes del trabajo y su abordaje desde esta disciplina.

- Identificar las cuestiones éticas y legales en el contexto de la enfermedad y la patología del trabajo y conocer la integración de los derechos de los pacientes en el escenario de la patología laboral.
- Conocer la importancia de establecer lazos de colaboración que permitan el desarrollo de la actividad de PRL.
- EPIDEMIOLOGIA LABORAL
  - Discutir la utilidad del enfoque epidemiológico de los problemas de salud laboral.
  - Diferenciar la estructura y funcionamiento de un sistema de información en salud laboral.
  - Diferenciar los distintos tipos de variables que pueden utilizarse en epidemiología.
  - Seleccionar ante un estudio epidemiológico las variables y escalas de medición que proporcionan mejor información.
  - Enumerar las características que debe reunir un instrumento de medición.
  - Diferenciar los conceptos de error y sesgo.
  - Diferenciar entre razón, proporción y tasa.
  - Utilizar los conceptos de población en riesgo, incidencia, prevalencia, supervivencia y letalidad.
  - Analizar las diferencias entre densidad de incidencia e incidencia acumulada.
  - Definir y discutir el concepto de riesgo en epidemiología.
  - Diferenciar riesgo absoluto, riesgo atribuible, riesgo relativo y fracción etiológica del riesgo.

### 3. Programa de la asignatura

#### ERGONOMÍA:

- Ergonomía: conceptos y objetivos.
- Riesgos ergonómicos.
- Ergonomía geométrica, ergonomía temporal.
- Lesiones por Microtraumatismos Repetitivos.
- Condiciones ambientales en ergonomía.
- Concepción y diseño del puesto de trabajo.
- PVD y Guía de pantallas del INSHT Carga física de trabajo Guía de cargas del INSST.

#### PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA:

- Introducción a los riesgos psicosociales.
- Introducción a las metodologías de evaluación.
- El estrés laboral.
- El desgaste profesional y el acoso psicológico en el trabajo.

#### MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD:

- Introducción a la Medicina del Trabajo. Fundamentos médicos y legales.
- Vigilancia de la Salud y Patología relacionada con el trabajo.
  - Protocolos en Vigilancia de la Salud. Promoción de la salud de los trabajadores.
  - Accidentes de Trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades del trabajo. Incapacidades derivadas
- La peritación en el ámbito de la Medicina del Trabajo.
- Investigación Científica en Medicina del Trabajo y la colaboración entre las distintas especialidades de la prevención de riesgos laborales

#### EPIDEMIOLOGIA LABORAL

- Introducción a la epidemiología laboral.
- Tipo de estudios en epidemiología laboral
- Sistemas de información en epidemiología laboral

### 4. Actividades académicas

T1: clases magistrales con participación activa del alumnado

T2: Ejercicios prácticos en relación al programa

## 5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

**ERGONOMÍA** Se evaluará el progreso del estudiantado y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios: Al final de cada clase se dedicará una hora a la resolución de un caso práctico relacionado con el tema impartido.

Se valorará:

- Orden en el desarrollo de las cuestiones
- Comprensión de la materia
- Resultados- Decisiones sobre los resultados
- Originalidad

**EXAMEN GLOBAL.** La prueba se realizará individualmente en el aula o aulas de forma presencial. Consta de dos partes:

- Preguntas de elección múltiple: 30 preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es verdadera. Las preguntas respondidas incorrectamente restaran 0,25 puntos en la calificación global del examen. Esta evaluación supone un máximo del 50% de la nota final (5 puntos). El valor mínimo para que esta nota pueda promediar con el resto de las pruebas de evaluación es de 2,5 puntos (Aprobado)
- Resolución de un caso práctico: Se trata de realizar un caso práctico como los que se hayan ido realizando en las actividades del curso. La resolución individualizada de este caso será evaluada suponiendo un máximo del 50% de la nota final (5 puntos). El valor mínimo para que esta nota pueda promediar con el resto de las pruebas de evaluación es de 2,5 puntos (Aprobado)

Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera.

Lo explicado anteriormente incluye las pruebas de evaluación que deberá superar el estudiante no presencial.

En convocatorias distintas a la primera, en la prueba escrita no se realizarán preguntas de elección múltiple sino preguntas de desarrollo. El alumno deberá responder a 2 de las tres propuestas por el profesor. El resto de la evaluación será igual que en la primera convocatoria.

**PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.** Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua bajo los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%).
- La realización de actividades prácticas: memoria descriptiva, presentación, contenido y defensa del trabajo (40%).
- La asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo (10%).
- La realización de pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos y prácticos (40%).

**EXAMEN GLOBAL.** Resolución de 2 casos prácticos de temas tratados en la asignatura, con una valoración de 5 puntos cada uno, que se valorarán de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos

**MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD** Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%).
- La realización de actividades prácticas: memoria descriptiva, presentación, contenido y defensa del trabajo (40%).
- La asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo (10%).
- La realización de pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos y prácticos (40%).

**EXAMEN GLOBAL** La evaluación global consistirá en una prueba escrita, con cuatro preguntas de entre las

que el alumno podrá elegir tres con una valoración igual para cada una de ellas.

**EPIDEMIOLOGÍA LABORAL** Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante la evaluación continua que cumpla con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas (30%).
- Resolución de casos y problemas sobre los contenidos de la asignatura (70% calificación final).

**EXAMEN GLOBAL:** Prueba escrita tipo test mediante preguntas de elección múltiple. 20 preguntas de test con una valoración final de 10 puntos.

Para las situaciones especiales no previstas en los puntos anteriores se remitirán, en todo momento o circunstancia, a las pautas indicadas en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de de la Universidad de Zaragoza.

Evaluación del Aprendizaje.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5 a 6,9: Aprobado (A)

De 7 a 8,9: Notable (N)

De 9 a 10: Sobresaliente (SB)